

INFORME TÉCNICO PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CPCCS

“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LOS SECTORES DE NOROCCIDENTE EN QUITO, ROLDOS, CARAPUNGO, LLANO GRANDE, LLANO CHICO, PISULÍ, COLINAS DEL NORTE, COTOCOLLAO Y CANGAHUA, PROVINCIA DE PICHINCHA”

I. ANTECEDENTES.-

Mediante Oficio N° CPCCS-Q-E-360-2016 de fecha 02 de febrero de 2016, suscrito por la señora Gladys Pijal, se solicitó a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la conformación y acreditación de una veeduría ciudadana para: **“ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LOS SECTORES DE NOROCCIDENTE EN QUITO, ROLDOS, CARAPUNGO, LLANO GRANDE, LLANO CHICO, PISULÍ, COLINAS DEL NORTE, COTOCOLLAO Y CANGAHUA, PROVINCIA DE PICHINCHA.”**

Mediante Resolución N° PLE-CPCCS-589-25-04-2017, de fecha 25 de abril de 2017 se conoce y aprueba el Plan de Evacuación de Veedurías Ciudadanas 2016, en donde en su artículo 3 dispone: *“Acoger la tercera recomendación del Plan de Evacuación de Veedurías Ciudadanas conformadas en el año 2016, y disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que, conjuntamente con Secretaria General, realice un cronograma para el conocimiento del Pleno, sobre los 38 procesos de veeduría que cuentan con informe final de veedores e informe técnico, debiendo constar el conocimiento de cinco veedurías semanales.”* Con este antecedente el presente informe final de veedores e informe técnico de la Veeduría conformada para: **“ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LOS SECTORES DE NOROCCIDENTE EN QUITO, ROLDOS, CARAPUNGO, LLANO GRANDE, LLANO CHICO, PISULÍ, COLINAS DEL NORTE, COTOCOLLAO Y CANGAHUA, PROVINCIA DE PICHINCHA”**, se encuentran incluidos en el Plan de Evacuación de Veedurías Ciudadanas 2016.

II. BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA.-

De la Constitución de la República del Ecuador:

Que el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;



Que el artículo 208 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;

De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:

Que el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;

Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:

Que el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8 y 9 del RGVC).

Que el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

III. OBJETO Y ÁMBITO DE LA VEEDURÍA.-

El objeto de la Veeduría es: **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LOS SECTORES DE NOROCCIDENTE EN QUITO, ROLDOS, CARAPUNGO, LLANO GRANDE, LLANO CHICO, PISULÍ, COLINAS DEL NORTE, COTOCOLLAO Y CANGAHUA, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

El ámbito de acción es verificar el cumplimiento de las normativas y calidad de servicios que llevan a cabo los Subcentros de Salud en materia de salud sexual y reproductiva.

IV. EQUIPO DE VEEDORES Y COORDINADOR.-

De conformidad al artículo 9 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, la Veeduría estuvo integrada por las siguientes personas:

	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN
1	GLADYS JANNETH PIJAL GUZMAN	COORDINADORA
2	LESLY VANNESA MENDEZ ONOFRE	VEEDORA
3	ANGIE BELÉN ROSERO ESTRELLA	VEEDORA
4	ANGÉLITA DEL CONSUELO VELASTEGUÍ NATA	VEEDORA
5	JOSÉ RAFAEL CÁRDENAS MALDONADO	VEEDOR



6	JOSÉ FABRICIO DIAS AMAGUAÑA	VEEDOR
7	LUSMILA BOLAÑOS	VEEDORA

V. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.-

- **Fecha de inicio y notificación:**

Mediante Oficio N° 1163-CPCCS-2016 de fecha 14 de mayo de 2016, se procedió a notificar e informar a la doctora Margarita Guevara, Ministra de Salud Pública, así también a la doctora Consuelo Bower, Presidenta del Consejo Nacional para la Igualdad de Género sobre el inicio de la veeduría ciudadana; como también la obligación de brindar todas las facilidades necesarias y la garantía de acceso a la información objeto de la veeduría.

- **Fecha de finalización de la Veeduría:**

De conformidad al plan de trabajo y cronograma diseñado para el desarrollo de la veeduría se estableció el plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la notificación de inicio de veeduría remitida a las entidades observadas (14 de mayo al 14 de septiembre de 2016).

- **Ampliación del Plazo:**

El día 09 de septiembre de 2016 se solicita al CPCCS la ampliación de la veeduría, misma que fue aceptada y se otorgo el tiempo de 4 meses (14 de septiembre de 2016 al 14 de enero de 2017).

- **Entrega del Informe Final:**

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de febrero de 2017, la coordinadora de la Veeduría entrega el informe final a las dependencias del CPCCS.

El Informe Técnico e Informe Final de Veedores fue remitido a la Subcoordinación Nacional de Control en fecha 18 de abril de 2017.

Se procedió a realizar correcciones de fondo y forma en el Informe Técnico de Acompañamiento. Es importante recalcar que esta veeduría se encuentra incluida en el Plan de Evacuación de Veedurías 2016.

- **Motivación de entrega extemporánea de los informes.**

Mediante Resolución N° PLE-CPCCS-589-25-04-2017, de fecha 25 de abril de 2017 se conoce y aprueba el Plan de Evacuación de Veedurías Ciudadanas 2016, en donde en su artículo 3 dispone: *"Acoger la tercera recomendación del Plan de Evacuación de Veedurías Ciudadanas conformadas en el año 2016, y disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social que, conjuntamente con Secretaria General, realice un cronograma para el conocimiento del Pleno, sobre los 38 procesos de veeduría que cuentan con informe final de veedores e informe técnico, debiendo constar el conocimiento de cinco veedurías semanales."* Con este antecedente el presente informe final de veedores e informe técnico de la Veeduría conformada para: **"VERIFICAR**



CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LOS SECTORES DE NOROCCIDENTE EN QUITO, ROLDOS, CARAPUNGO, LLANO GRANDE, LLANO CHICO, PISULÍ, COLINAS DEL NORTE, COTOCOLLAO Y CANGAHUA, PROVINCIA DE PICHINCHA” , se encuentran incluidos en el Plan de Evacuación de Veedurías Ciudadanas 2016.

VI. SÍNTESIS DEL DESARROLLO DE LA VEEDURÍA:

- El día 30 de mayo de 2016 , se realizó la reunión de enlace con la Presidenta del Consejo Nacional de Igualdad, Consuelo Bower, reunión en la cual manifestó que la institución que preside no puede entregarle la información objeto de la veeduría pero que en lo que se encuentre a su alcance se brindará la ayuda necesaria.
- El Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre en CPCCS y la Universidad Central, aportó apoyo, información y mecanismos para cumplir con el objeto de esta veeduría.
- La presente veeduría realizó una encuesta y cronograma de implementación con el objetivo de conocer si las personas que acceden a los servicios de los Subcentros de Salud se les brinda información sobre educación sexual y reproductiva.
- En el mes de julio se llevó a cabo mesas y reuniones de trabajo con el Ministerio de Salud Pública, Planta Central y Zonal 9, Áreas de Derechos Humanos, Promoción de la Salud, Participación Ciudadana, con el objetivo de dar a conocer la información recolectada por la veeduría, así como los aportes que las instituciones participantes a dichas mesas de trabajo pudieran contribuir para el cumplimiento del objeto de la veeduría.
- En el mes de agosto se capacitó por parte de la Delegación Pichincha a los estudiantes de la Universidad Central sobre la metodología para realizar la encuesta, misma que se llevó a cabo los días 17, 18,19,20 y 21 del agosto.
- En el mes de septiembre de 2016 se procedió a sistematizar y analizar los datos obtenidos en la encuesta por parte de la Universidad Central del Ecuador; en este mismo mes la veeduría realizó reuniones de planificación operativa, coordinación, desarrollo de instrumentos de investigación y análisis y validación de la información.
- En el mes de enero de 2017 se procedió a brindarles la asesoría necesaria para la elaboración del informe de veedores.

VII. APOYO INSTITUCIONAL.-

- Se realizó el Taller de Capacitación y Acreditación el día 14 de febrero de 2016; finalizado el taller se procedió al acto de acreditación de los veedores, en el cual participan 7 veedores ciudadanos y el Delegado Provincial del CPCCS.
- Se brindó la asistencia técnica necesaria, en cuanto a los requerimientos que fueron solicitados por los veedores.



VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES.-

CONCLUSIONES.-

1. La primera conclusión a resaltar es que si bien la población es extensa, se partió del supuesto de que la población objeto de estudio usuaria de los Servicios de Salud, presenten características comunes (sociales y económicas) por lo que no es necesario contar con un diseño muestral estratificado, es decir, las 300 personas encuestadas, bajo criterios estadísticos son una muestra representativa.
2. Existe mayor número y frecuencia de usuarias mujeres, esto nos refleja por un lado la poca disposición de los hombres por atención en salud sexual y reproductiva, pero también cómo las mujeres y la sociedad en general continúan asumiendo la responsabilidad sexual.
3. La cercanía de los centros de salud determina mayoritariamente el acceso de las/os usuarios de su derecho de salud, más que otros parámetros como la gratuidad o buena atención.
4. La mayoría de centros de salud tienen afluencia de usuarias/os de Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSSR) al menos una vez al mes o cada seis meses, sin embargo en los Centros de Salud Llano Chico y Colinas del Norte más del 50% de la población no asiste para estos servicios, por lo que sería importante determinar porque las/os usuarios de estas zonas no utilizan estos servicios.
5. La población muestra deficiencia respecto a la información sobre los servicios en salud sexual y reproductiva, así vemos que apenas 8 servicios de los 19 consultados, más del 50% los conoce, de éstos destacan principalmente planificación familiar y ginecológica. Por otro lado y en consecuencia tenemos que, más del 50% desconoce los otros 11 servicios, de éstos los menos conocidos son: Vasectomía, anticoncepción oral de emergencia, ligadura y prevención del cáncer cérvico uterino.
6. Los métodos anticonceptivos más conocidos y de mayor acceso son el condón y las pastillas anticonceptivas, inclusive conoce más sobre estos métodos que los servicios de Papanicolaou, prevención del cáncer cérvico uterino y de prevención de cáncer de mama.
7. En relación al acceso a servicios de SSSR, las encuestas nos muestran que la población accede en mayor medida a ginecología, y en menor medida, a servicios de prevención y exámenes de laboratorio.
8. El tiempo que esperan para ser atendidos les parece no adecuados principalmente en los centros Carapungo, Cotocollao, La Roldós y Llano Chico. Mientras que en los centros de salud de Calderón, Carapungo 2, Colinas del Norte y Pisulí, calificaron como adecuada el tiempo de espera para la atención.



9. En la mayor parte de centros de salud les parece adecuados los horarios de atención, a excepción del centro de salud de Llano Chico, dónde 7 de cada 10 personas no consideran conveniente dicho horario.
10. En cuanto a la facilidad de acceso a la atención el único centro de salud con mayor porcentaje de encuestados que consideran fácil el acceso es el Carapungo 2. Los centros en los que se considera tienen mayores dificultades para acceder a los servicios son: Carapungo 1, Cotocollao, Roldós y Llano Chico.
11. Es importante mencionar que más del 50% de población menor de 18 años considera que el acceso a servicios de SSSR es fácil o muy fácil, mientras que más del 50% de las personas mayores de 30 años lo consideran medianamente o nada fácil. Sin embargo es importante señalar que la población menor de 18 años consultada apenas representa el 9% de la muestra.
12. En promedio el 50% de la muestra califica como medianamente o nada adecuada la atención brindada por las/os funcionarios en los centros de salud: Carapungo 1, Cotocollao, La Roldós y Llano Chico.
13. El 60% de la población se muestra satisfecha con la infraestructura de los centros de salud, mientras que el 40% no.
14. En cuanto a los instrumentos médicos un 64% lo considera adecuado o muy adecuado.
15. Para el 72% población encuestada, consideran como adecuada o muy adecuada la limpieza de los centros de salud.

RECOMENDACIONES.-

1. Mayor promoción de prevención y servicios en SSSR dirigido a adolescentes y adultas/os pero con énfasis hacia los hombres desarrollando un enfoque de promoción de su responsabilidad en el cuidado de su sexualidad en las relaciones de pareja.
2. Determinar específicamente los motivos por los que, en los centros de salud Llano Chico y Colinas del Norte, la población asiste muy poco para atención en SSSR, determinar qué aspectos deberían mejorarse para lograr optimizar los recursos y satisfacer las necesidades de la población.
3. Mejorar la atención al público, lograr que las/os usuarios que no satisfagan su requerimiento de estado como garante de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
4. Se debe realizar un proceso de difusión más contundente, respecto a la información sobre servicios que no son muy conocidos especialmente para los jóvenes como: Vasectomía, anticoncepción oral de emergencia, ligadura, prevención de cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, Papanicolaou.
5. Se debe reconsiderar una mayor facilidad de acceso a la atención, especialmente a la población de jóvenes de los sectores de Carapungo, Cotocollao, La Roldós, Llano Chico.



6. Existe la necesidad de fortalecer esfuerzos que sean claros y concretos en los centros de salud, mediante diferentes estrategias de comunicación así por ejemplo programas de movilización comunitaria y otras actividades que estén basadas en diferentes factores de riesgo concretos, en el que sus principales protagonistas sean los jóvenes.
7. Se debería extender los conocimientos en temas referentes a políticas públicas en salud sexual y reproductiva, elaborando normas y criterios, principalmente en la difusión de esta logrando así causar un mayor impacto en la comunidad.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SERVIDOR RESPONSABLE DEL PROCESO.-

CONCLUSIONES:

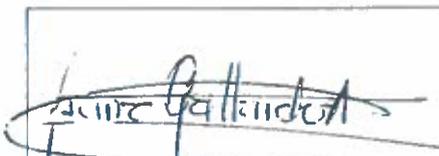
- 1) Se realizaron 304 encuestas de las cuales resultaron válidas 300; 257 mujeres y 43 hombres; el 57% de los encuestados han culminado la educación secundaria, 21% han culminado la educación primaria y el 22% la educación superior.
- 2) En base al informe final de veedores se evidencia el alto porcentaje de mujeres que asisten a los centros de salud para la atención en temas de salud sexual y reproductiva.
- 3) Los ciudadanos encuestados evidencian la deficiencia respecto a la información sobre los servicios en salud sexual y reproductiva, así vemos que apenas 8 servicios de los 19 consultados, más del 50% los conoce, de éstos destacan principalmente planificación familiar y ginecológica. Por otro lado y en consecuencia tenemos que, más del 50% desconoce los otros 11 servicios, de éstos los menos conocidos son: Vasectomía, anticoncepción oral de emergencia, ligadura y prevención del cáncer cérvico uterino.
- 4) En relación al acceso a servicios de SSSR, las encuestas nos muestran que la población accede en mayor medida a ginecología, y en menor medida, a servicios de prevención y exámenes de laboratorio.
- 5) El tiempo que esperan para ser atendidos en ramas de Salud Sexual y Reproductiva les parece no adecuados principalmente en los centros Carapungo, Cotocollao, La Roldós y Llano Chico. Mientras que en los centros de salud de Calderón, Carapungo 2, Colinas del Norte y Pisulí, calificaron como adecuada el tiempo de espera para la atención.

RECOMENDACIONES.-

1. Se recomienda al Pleno del CPCCS, que en el ejercicio de sus competencias, conozca el Informe Final de los Veedores e Informe Técnico remitido por la Subcoordinación Nacional de Control Social y consecuentemente dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones propuestas en los mismos



2. Se recomienda al Pleno del CPCCS, en ejercicio de sus competencias remita una (1) copia del Informe Final de Veedores e Informe Técnico a los Subcentros de Salud de Carapungo, Cotacollao, La Roldós, Llano Chico, Calderón, Carapungo 2, Colinas del Norte y Pisulí; con el objetivo de que se promueva la promoción de prevención y servicios en SSSR dirigido a adolescentes y adultas/os, enfatizando al género masculino para crear una conciencia de responsabilidad en el cuidado de su sexualidad en la relaciones de pareja.
3. De conformidad al informe final de veedores, se recomienda al Pleno del CPCCS que remita una copia al Ministerio de Salud y a la Coordinación Zonal de Salud N°3 de Pichincha para que en base de sus competencias se promueva estrategias para dar a conocer a los ciudadanos que acceden a los servicios brindados por los Centros de Salud de Pichincha para que se capacite sobre mecanismos de Salud Sexual y Reproductiva.

 Quito, 20 de junio de 2017 LUGAR Y FECHA DEL INFORME	Ab. Diana Gallardo Astudillo FIRMA DE SERVIDORA RESPONSABLE
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de <u>SECRETARIA GENERAL</u> Numero Foja(s) <u>- 4 -</u> Quito <u>24 ACO 2017</u>  PROSECRETARIA





VEEDURÍA EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

VEEDURÍA EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

DATOS DE VEEDURÍA

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la entrega de insumos y servicios de salud sexual y reproductiva en los subcentros de salud de los sectores: Roldós, Carapungo, Llano Chico, Pisulí, Colinas del Norte, Cotocollao y Cangahua.

PERÍODO CUBIERTO:

8 meses (mayo a diciembre 2016)

INTEGRANTES:

Gladys Pijal - *Coordinadora*

Consuelo Velasteguí

Luzmila Bolaños

Angie Rosero

Fabricio Días

Lesly Méndez

Rafael Cárdenas

ANTEDECENTES

Más de 30 líderes y lideresas comunitarias que han realizado durante los últimos 6 años actividades de sensibilización y promoción de hábitos de cuidado en el ejercicio de la salud y los derechos sexuales y reproductivos a más de 5000 personas entre mujeres y hombres adultos y adolescentes de los sectores del noroccidente de Quito, identificaron la necesidad de verificar la pertinencia en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, puesto que la población daba argumentos del limitado acceso tanto a servicios como a insumos de salud sexual y salud reproductiva.

Con las interrogantes planteadas desde la ciudadanía el grupo de promotoras/es comunitarios plantean la necesidad de verificar la información recabada a través de una investigación con fuentes primarias, es decir, con la población que accede a dichos servicios. El objetivo es poder determinar la justificación y alcance de los testimonios que permitan determinar las recomendaciones resultantes de la investigación que permitan a los decisores y ejecutores de la política pública garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.





METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

Para lograr que la gestión de la veeduría sea eficaz y efectiva, se estableció una metodología de gestión

1. Definición de los objetivos de la veeduría
2. Reuniones con actores estatales y comunitarios
3. Recolección de información, fuentes primarias y secundarias
4. Entrevistas con prestadores de servicios de SSSR
5. Encuestas de acceso y calidad de atención en SSSR
6. Planificación operativa mensual para medición de avances y planificación operativa
7. Análisis de la Información
8. Producción de Informes
9. Socialización de Resultados

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Capacitaciones sobre temáticas relacionadas:
 - Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSSR) y Derechos
 - Participación Ciudadana y Control Social
 - Normativa Nacional e Internacional sobre SSSR
 - Protocolos y Rutas de atención en SSSR
 - Modelo de Atención Integral en Salud: Estructura organizacional de los servicios de salud y Niveles de atención
 - Acuerdo Ministerial 2490: Regulación del acceso a métodos anticonceptivos
 - Realización de Encuestas
- Mesas y Reuniones de Trabajo con Ministerio de Salud Pública, Planta central y Zonal 9, Áreas de: Derechos Humanos, Promoción de la Salud, Participación Ciudadana
- Realización de Encuestas
- Reuniones de Planificación Operativa, Coordinación, Desarrollo de Instrumentos de investigación y, Análisis y validación de información.

DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN: Se considera importante mencionar que los procesos de acercamiento, realización de reuniones y retroalimentación de propuestas por parte de las instituciones públicas, como Ministerio de Salud o Consejo de Igualdad son bastante lentos o a veces sin respuesta, por lo que se requiere de mucho tiempo para el seguimiento y obtención de respuesta.





RESULTADOS DE VEEDURÍA: ENCUESTAS

INFORMACIÓN GENERAL

Se realizaron 304 encuestas, de las cuales en el procesamiento de los datos resultaron válidas 300 encuestas. La distribución de las encuestas se determinó de acuerdo al flujo de usuarias/os observado por veedoras/es, a continuación un cuadro con el número de encuestas realizadas en cada centro de Salud:

Centro de Salud	N° de encuestas realizadas
Pisulí	20
Roldós	32
Colinas del Norte	20
Cotocollao	62
Carapungo 1	63
Carapungo 2	51
Llano Chico	32
Calderón	20
Total	300

En general la apreciación por parte de veedoras/es que realizaron las encuestas, es que la mayoría de personas que acuden a los centros de salud para atención general de salud son mujeres, quienes representan el 86% de encuestas, en total 257. No es común encontrar hombres, sin embargo se logró entrevistar a 43 hombres (14%), de los cuales no necesariamente iban a recibir el servicio, sino más bien acompañaban a sus parejas para atención en SSSR.

Se realizaron las encuestadas a personas en edad reproductiva, a continuación un cuadro detallado de usuarias/os encuestados según su edad:

Rango de Edad	Cantidad
14 a 17	26
18 a 29	143
30 a 49	131

La mayoría de usuarias/os encuestados han culminado su instrucción secundaria (57%), mientras que un 21% ha culminado la primaria y quienes terminaron su instrucción superior representan un 22%.



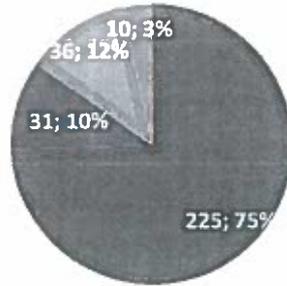


EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS CENTROS DE SALUD SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

P08. ¿Cuál es la principal razón por la que usted escogió venir a este centro de salud?

RAZONES PARA ACURDIR A CENTRO DE SALUD

■ Cercanía ■ Gratuidad ■ Buena atención ■ No existe otro establecimiento

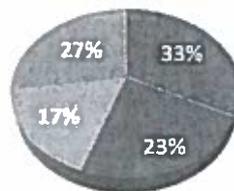


El 75% de población encuestada afirma asistir al Centro de Salud por su cercanía, un 10% por la gratuidad de sus servicios y en 12% por la buena atención brindada.

El Centro de Salud N°8 - Cotocollao obtuvo mayor número de usuarios en comparación con los demás centros de salud, que mencionaron ir por buena atención.

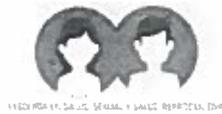
P09. ¿Con que frecuencia acude usted al centro de salud para Atención en Salud Sexual y Salud Reproductiva?

FRECUENCIA ACUDEN CENTRO SE SALUD POR SSSR



■ Una vez por mes ■ Una vez cada seis meses
■ Una vez al año ■ Nunca





INFORMACIÓN Y SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

Al preguntar sobre la frecuencia con la que acuden al centro de salud para la atención en salud sexual y salud reproductiva, se obtuvieron los siguientes resultados: Se observa que un 33% de la población asegura asistir una vez por mes, mientras que un 27% asegura no asistir nunca por estos servicios. Podemos concluir que existe un alto porcentaje, 73% de usuarias/os visita al menos una vez al año un centro de salud por temas de salud sexual y salud reproductiva.

Al analizar esta pregunta según el rango de edad, tenemos que el 37% de personas entre los 18 y 29 años afirman asistir una vez por mes, mientras que las personas de entre 30 y 49, un 27% responde que nunca asiste para atención en salud sexual y salud reproductiva.

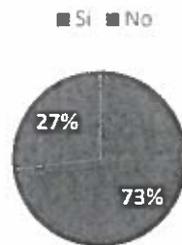
Según el sector los resultados fueron los siguientes: entre un 40 a 50%, de las encuestadas/os de los sectores Carapungo 1, Cotocollao, La Roldós, Pisuli menciona asistir una vez por mes, mientras que, en el sector de Calderón, Carapungo 2 aseguran asistir una vez cada seis meses, finalmente es importante señalar que un promedio del 55% de personas consultadas en Llano Chico y Colinas del Norte no asisten nunca al centro de salud para atención en salud sexual y reproductiva.

Al analizar esta pregunta según el sexo, tenemos que, de un total de 257 mujeres, 90 aseguran ir una vez por mes, esto es el 35%, y aquellas que afirman nunca asistir (65) representan un 25%; y, de 43 hombres, 40% respondió no ir nunca a atención en servicios de salud sexual y salud reproductiva.

En relación al nivel de instrucción que tiene cada uno de los participantes, podemos identificar que, en promedio un 33% de personas con instrucción primaria, secundaria y superior asisten una vez al mes, sin embargo, esta relación equitativa varía, y nos muestra que un 31% de personas con primaria asisten una vez cada seis meses mientras que en esa categoría disminuye notablemente para personas con secundaria (24%) y con instrucción superior (9%), e incrementa el porcentaje que no asiste nunca para el tema de salud sexual y reproductiva, representando 26% en personas con nivel secundario y 38% de personas con nivel superior.

P10.1. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de Planificación Familiar?

CONOCE SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO DE SALUD



De manera general, un 73% de encuestadas/os aseguran conocer sobre la prestación del servicio de Planificación Familiar. Mientras que por otra parte con el 27% aseguran que no.





Con lo que refiere al sector se obtuvo lo siguiente. Carapungo 1, Carapungo 2, Cotocollao, La Roldós, Llano Chico y Pisuli aseguran que cada uno de los centros de salud al que acuden si presta servicios de planificación familia.

P10.2. ¿Conoce si el centro de salud cuenta con servicios de asesoría en salud sexual y salud reproductiva?

Según el lugar se obtuvo lo siguiente: Calderón, Carapungo 1, Carapungo 2, Pisuli, afirman que si conocen que el centro de salud cuenta con servicios de asesoría en salud sexual y reproductiva. Mientras que en los sectores de Cotocollao y Llano Chico aseguran no conocer sobre este tipo de servicios. Del total de las personas encuestadas en estos ocho sectores, Calderón, Carapungo 1 y 2, Pisuli si lo han recibido en su mayoría, mientras que en los sectores de Cotocollao y Llano Chico en su mayoría afirma lo contrario.

P10.3. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de Ginecología?

Las diferentes respuestas a estas preguntas se obtuvieron dependiendo del lugar, así por ejemplo en los sectores de: Calderón, Carapungo 1 y 2 Cotocollao, La Roldós, y Pisuli aseguran que en el centro a donde acuden si conocen la prestación de este servicio.

P10.3.1. ¿Lo ha recibido?

De un total de 223 participantes, distribuidos en los diferentes sectores, en Calderón, Carapungo1, Colinas Del Norte, Cotocollao, La Roldós, Llano chico y Pisuli su gran mayoría si ha recibido este servicio ginecológico. Mientras que por otra parte específicamente en el sector de Carapungo 2, l mayoría no ha recibido este servicios.

P10.4. ¿Conoce si el centro de salud realiza exámenes de laboratorio sobre SSSR?

Del total de los centros de salud encuetados, en su mayoría aseguran que si, a excepción de Carapungo 1, La Roldós, Llano Chico y Pisuli que aseguran que no se realiza estos exámenes.

P10.4.1. ¿Lo ha recibido?

De aquellos que aseguraron que en los centros de salud al que acuden si realizan estos tipos de exámenes, Carapungo 1 y 2 aseguran que no han recibido este tipo de servicio de laboratorio.

P10.5. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de Papanicolaou?

La gran parte de centros de salud en la que participaron varios encuestados asegura que si prestan estos servicios.



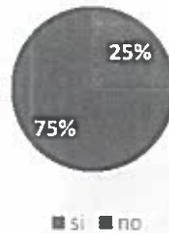


P10.5.1. ¿Lo ha recibido?

De un total de 161 participantes, 85 de ellos aseguran que si lo han recibido, por otra parte 76 de estos no lo han recibido.

P10.6. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de prevención de Cáncer de Cuello Uterino?

CONOCE SI PRESTA SERVICIOS DE CANCER DE CUELLO UTERINO



Desde un análisis general se obtuvo las siguientes respuestas: El 75% asegura que no conoce si su centro de salud presta este tipo de servicios sobre cáncer de cuello uterino, seguido del otro 25% que asegura que sí.

Si lo analizamos desde los diferentes sectores obtendremos lo siguientes: En Los sectores de Pisuli y Carapungo 2, si lo ha recibido, pero es importante destacar que la gran mayoría no lo ha hecho, pues en los otros sectores todos aseguran no haberlo recibido.

P10.7. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de prevención de cáncer de mama?

Conoce si presta servicios de Prevención Cáncer de Mama





De manera general de un total de 304 encuestados, el 63% asegura que no conoce si el centro de salud al que acude presta servicios de prevención de cáncer de mama, mientras que por otra parte el 37% asegura que sí.

P10.7.1. ¿Lo ha recibido?

Según los lugares, las personas que acuden al centro de salud de calderón afirman si haber recibido este servicio, mientras que los demás aseguran que no.

P10.8. ¿Conoce si el centro de salud presta información sobre VIH/SIDA?

Conoce si brinda información sobre VIH/Sida



Desde un análisis general, de un total de 303 encuestados, el 59 % afirma que si presta el centro de salud al que acude información sobre VIH/SIDA. Mientras que por otra parte el 41% asegura que no presta esta información.

P10.8.1. ¿Lo ha recibido?

De un total de 172 personas encuestadas, 95 de estas aseguran que si la han recibido, mientras que 77 de estas aseguran que no, siendo los sectores de: Calderón, Carapungo 2, Colinas del Norte, Cotocollao, La Roldós y Pisuli si recibir este servicio.

P10.9. ¿Conoce si el centro de salud presta información sobre Infecciones de Transmisión sexual (ITS)?

CONOCE SI BRINDA INFORMACIÓN SOBRE ITS



De un total de 303 personas encuestadas, el 57% afirma que si existe información sobre infecciones de transmisión sexual, mientras que el 43% asegura que no.

P10.9.1. ¿Lo ha recibido?

En la mayor parte de centros de salud donde se realizaron estas encuestas se obtuvieron respuestas favorables, a excepción de Carapungo 1 donde aseguran en su mayoría que estos centros no proporcionan este tipo de información.

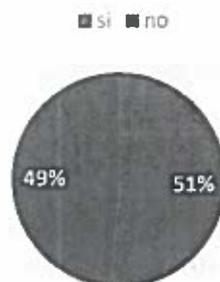
P10.10. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de Atención Infección de Transmisión Sexual (ITS)?



De un total de 301 participantes, 54% aseguran que no presta este servicio el centro de salud al que acuden, mientras que el 46% asegura que sí. Según el lugar, en Carapungo 1 y Carapungo 2 no han recibido este servicio.

P10.11. ¿Conoce si el centro de salud presta servicios de Atención Postparto?

CONOCE SI PRESTA ATENCIÓN POSTPARTO





De un total de 302 personas encuestadas, con el 51% aseguran que si reciben este tipo de atención relacionada con postparto, mientras que con el 49% asegura que no.

P10.11.1. ¿Lo ha recibido?

De un total de 147, 87 de estas aseguran no haber recibido esta información.

Según el rango de edad los que han recibido este tipo de atención son aquellos que van desde los 18 y 29 años.

P10.12.1. ¿Conoce y/o ha accedido a anticoncepción oral (pastillas)?

De un total de 303 personas encuestadas, el 57% asegura que si ha accedido a este anticonceptivo oral, mientras que el 43% aseguran que no.

En el rango de edad los que han accedido a este anticonceptivo son los que van entre la edad de 18 y 29 años, seguido del rango de edad de 30 años y más.

P10.12.2. ¿Conoce y/o ha accedido a anticoncepción inyectable?

De un total de 303 personas encuestadas, el 60% afirma que no a accedido a este método anticonceptivo inyectable. Mientras que el 40% asegura que si. Según el rango de edad los que más acceden a este tipo de anticonceptivo son aquellos que oscilan entre los 18 y 29 años, seguido de los que están entre la edad de 30 años y más.

P10.12.3. ¿Conoce y/o ha accedido a anticoncepción sub-dérmica (implante)?

De un total de 303 participantes, 198 no han accedido a este anticonceptivo o no lo conocen, mientras que según el rango de edad los que mayor acceso tienen a este anticonceptivo son los de 18 y 29 años.

P10.12.4. ¿Conoce y/o ha accedido a anticoncepción oral de emergencia?

De un total de 303 participantes, 244 no conocen o han usado este anticonceptivo, mientras que en el rango de edad los que más utilizan este método son los de 18 y 29 años.

P10.12.5. ¿Conoce y/o ha accedido a condón?

De un total de 303, 169 si conocen o han accedido al condón, mientras que los que más lo utilizan son los que oscilan entre los 18 y 29 años.

P10.12.6. ¿Conoce y/o ha accedido a T hormonal / cobre?

De un total de 303 encuestados, 227 no conoce o no ha accedido a este anticonceptivo. Mientras que en el rango de edad los que más utilizan este método son los de 18 y 29 años.

P10.12.7. ¿Conoce y/o ha accedido a ligadura?





RED PARA EN SALUD, SERVICIO Y JUSTICIA PSICOLOGICA

De un total de 303 personas encuestadas, 234 no conoce o no ha utilizado este método. Mientras que en el rango de edad, los que más han utilizado son los de 18 y 29 años.

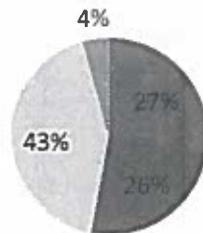
P10.12.8. ¿Conoce y/o ha accedido a vasectomía?

De un total de 303 participantes, 258 aseguran no conocer o no haber accedido a este método. Mientras que los que utilizan más este método son aquellos que oscilan entre los 30 años o más.

P11. El tiempo que usted esperó para ser atendida/o en el centro de salud, le pareció:

APRECIACIÓN RESPECTO DE TIEMPO DE ESPERA PARA ATENCIÓN

■ Nada adecuado ■ Medianamente adecuado ■ Adecuado ■ Muy adecuado



De un total de 302 personas encuestadas, 43% considera que el tiempo que espero para ser atendido/a en el centro de salud le pareció adecuado, mientras que por otra parte con apenas el 4% lo califica como muy adecuado.

Según el sector podemos establecer que: Carapungo 1, Cotocollao y Llano Chico, aseguran que el tiempo de espera para ser atendidos en el centro de salud no es nada adecuada, mientras que con un mayor número de participantes aseguran que el tiempo de atención o de espera fue adecuada.

P12. ¿El horario de atención del establecimiento le parece conveniente?

HORARIO DE ATENCIÓN



■ si
■ no





De un total de 302 participantes, el 82 % de estos asegura que el horario de atención del establecimiento si le parece convenientes, seguido de apenas el 18% que asegura que el horario de atención no es conveniente.

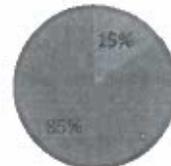
Según su ubicación, los sectores de Calderon, Carapungo 1, Carapungo 2, Colinas del Norte, Cotocollao, La Roldós, Pisuli, aseguran que el horario del establecimiento es conveniente. Por otra parte en el sector de Llano Chico asegura que el horario no es el conveniente.

Lunes a Viernes de 6am a 5pm



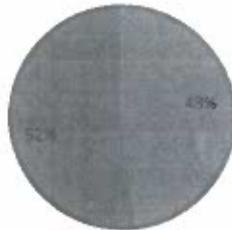
■ SI ■ NO

Lunes a Viernes de 8am a 5pm



■ SI ■ NO

Sábado de 7 a 12



■ SI ■ NO

- De un total de 54 personas encuestadas, el 67% de estas asegura que el horario que se propuso de 6am a 5pm no es el adecuado, mientras que el otro 33% asegura estar de acuerdo con el horario que se propuso.
- De un total de 54 personas encuestadas, el 85% asegura no estar de acuerdo con la propuesta de un horario de 8 am a 5 pm, mientras que apenas el 15% de estos, aseguro que si está de acuerdo.
- De un total de 54 personas encuestadas, el 52% asegura no estar de acuerdo con la propuesta dada sobre el horario, mientras que con el 48% restante asegura si estar de acuerdo.

P13. ¿Con qué facilidad puede acceder a la atención en servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva que brinda su centro de salud:

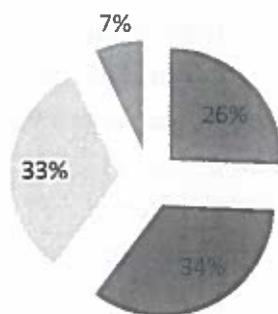




VELOMBIA Y SU SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

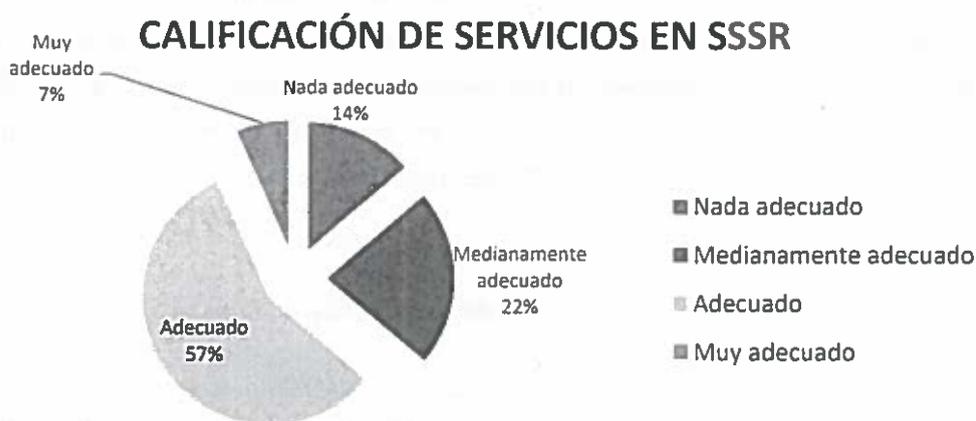
Facilidad para acceder a servicios en SSSR

■ Nada fácil ■ Medianamente fácil ■ Fácil ■ Muy fácil



- De un total de 296 encuestados, el 34% asegura que la facilidad con la que puede acceder a la atención en servicios de Salud Sexual y Salud Reproductivo es medianamente fácil. Mientras que con apenas el 7% asegura que es muy fácil.
- Las respuestas dadas por mujeres y hombres son las siguientes: De 253 mujeres encuestadas, en su mayoría aseguran que no es nada fácil, mientras que la respuesta dada por los hombres aseguran en su mayoría es fácil el acceso.
- El rango de edad es importante al momento de analizar esta pregunta, es así que encontramos que aquellos que oscilan entre los 30 años y más aseguran que es medianamente fácil acceder a la atención en servicios de salud sexual y reproductiva. Los menores de 18 años de edad afirman que el acceso es fácil.

P14. ¿Cómo calificaría los servicios SSSR que brinda los centros de salud:

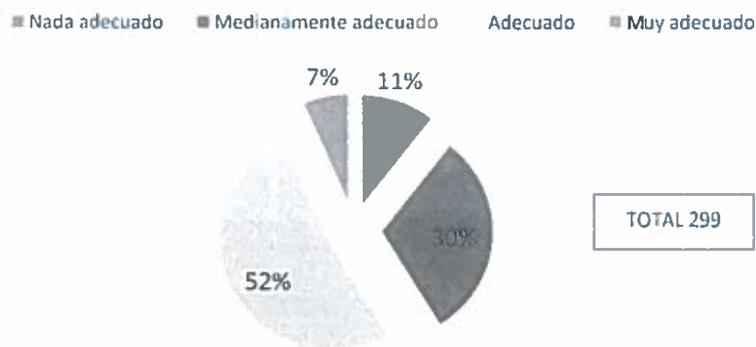




Al momento de calificar los servicios de SSSR que brindan los diferentes centros de salud de: Calderón, Carapungo 1, Carapungo 2, Colinas Del Norte, Cotocollao, La Roldós, Llano Chico y Pisuli. Se analizó los resultados obtenidos. De los ocho centros de salud, se calificó a los servicios de SSSR de la siguiente manera: De un total de 299 personas encuestadas en los diferentes sectores, el 57 % lo califican como adecuado, por otra parte con apenas el 7 % que lo califican como muy adecuado, cabe destacar además que el 14% considera que el servicio no es nada adecuado. Es importante destacar que las personas que lo calificaron como nada adecuado aseguran que la atención dada por los diferentes funcionarios de estos centros no satisface sus necesidades.

P15. ¿Cómo calificaría la atención brindada por los funcionarios/as:

CALIFICACIÓN A FUNCIONARIAS/OS



La calificación de la atención brindada por los funcionarios/as fue obtenida de los diferentes centros de salud de: Calderón, Carapungo 1, Carapungo 2, Colinas Del Norte, Cotocollao, La Roldós, Llano Chico y Pisuli. Obteniendo los siguientes resultados: del total de 299 personas encuestadas, el 52% aseguro que la atención de los funcionarios es adecuado por otra parte apenas el 11% que considero que no es nada adecuado.

P16. ¿En qué medida considera que hubo confidencialidad de la información:

La confidencialidad de la información fue otro punto de análisis, en esta ponemos establecer lo siguiente por rangos de edad. Aquellos menores de 18 años (26 personas en total) del cual 46% de estas aseguran que la confiabilidad de la información es adecuada. De la edad que oscila entre los 18 y 29 años (143 en total) del cual el 61% lo califica como adecuado, mientras que por otra



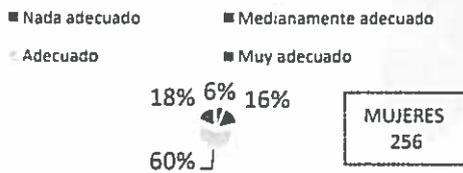


VEJAMOS EN SALUD, SERVICIO Y SALUD REPRODUCIDA

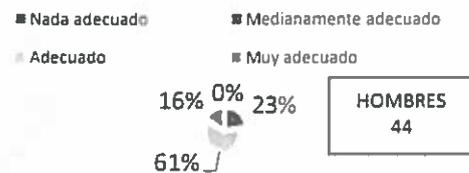
parte con apenas el 1% que lo califica como nada adecuado. Por otra parte, en el rango de edad que va desde los 30 años y más (131 en total) de que el 63% la califica como adecuada, mientras que el 5% la califica como nada adecuada. Es importante destacar que de los 300 encuestados 182 personas la califican de adecuada y 10 personas lo califican como nada adecuada. La calificación de la confidencialidad de la información de manera general es adecuada.

P17. ¿En qué medida considera que hubo privacidad en la atención:

PRIVACIDAD EN LA ATENCIÓN (Mujeres)



PRIVACIDAD EN LA ATENCIÓN (Hombres)



La siguiente pregunta fue dividida por el sexo y edad, así obtuvimos los siguientes resultados, las mujeres contestaron de la siguiente manera: el 60 % considera que la privacidad en la atención fue muy adecuada, mientras que por otra parte con apenas el 6% aseguran que no es nada adecuada. Por otra parte los resultados de los hombres son los siguientes: El 61% consideraron que la privacidad en la atención es adecuada, por otra parte con el 16% consideraron que es muy adecuado. Cabe mencionar que el número de mujeres encuestadas es totalmente superior al de la realizada hacia los hombres y que ambos tanto hombres como mujeres consideran que la privacidad de la atención es adecuada. Con lo que refiere a la edad en el rango correspondiente a menores de 18 años (26 en total) el 66% lo califica como adecuado, seguido del rango de edad de 18 a 29 años (143 en total) el 60% lo califica como adecuada y por último en el rango de edad de 30 años o más (131 en total) el 60 % lo califica como adecuado. Cabe mencionar que en los diferentes rangos de edad lo califican como adecuado.

P18. ¿En qué medida considera apropiada la infraestructura del centro de salud:

Al momento de calificar la infraestructura de los diferentes centros de salud de: Calderón, Carapungo 1, Carapungo 2, Colinas Del Norte, Cotocollao, La Roldós, Llano Chico y Pisuli. Se analizó cada una de las respuestas obteniendo los siguientes resultados: De los centros de salud ya citados el que mayor acogida obtuvo fue aquel que con el 53% lo considera adecuado, mientras que por otra parte con el 11% lo consideran como nada adecuado. Desde un análisis más concreto se puede establecer que en los ocho centros consideran que su infraestructura es adecuada.

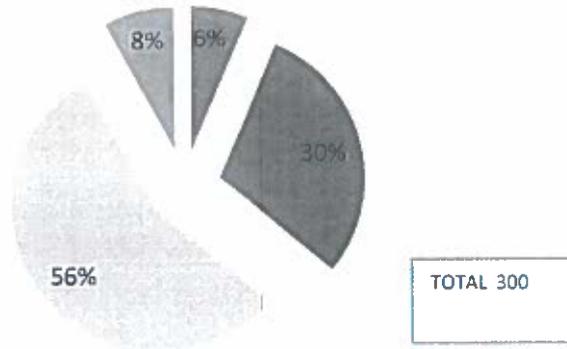




P19. ¿En qué medida considera apropiados los instrumentos médicos del centro de salud:

SE CONSIDERA APROPIADOS LOS INSTRUMENTOS MÉDICOS

■ Nada adecuado ■ Medianamente adecuado ■ Adecuado ■ Muy adecuado

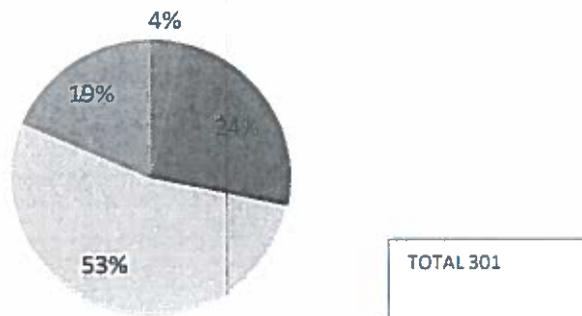


Los instrumentos médicos de los diferentes centros de salud fueron considerados como adecuados por el 56%, seguido de aquellos que lo consideran como nada adecuados con apenas el 6%. Desde un análisis individual es importante destacar que en Carapungo 1, (con un total de 64 encuestados) la califica como adecuada con el 63%, mientras que por otra parte con apenas el 5% que lo consideran como nada adecuado.

P20. ¿En qué medida considera apropiada la limpieza del centro de salud:

APROPIADA LA LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD

■ Nada adecuado ■ Medianamente adecuado ■ Adecuado ■ Muy adecuado





MINISTERIO DE SALUD Y SALUD REPRODUCTIVA

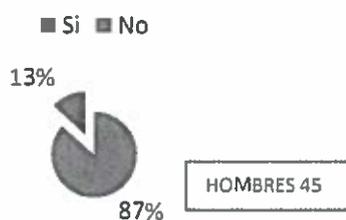
La limpieza de los diferentes centros de salud fueron calificados de la siguiente manera: De un total de 301 personas encuestadas el 53% de este lo considera como adecuado, seguido de 4% que lo califica como nada adecuado. Al realizar un análisis de manera específica se puede destacar aquella que se obtiene del sector de Cotocollao, pues consideran que de un total de 64 personas encuestadas el 45% asegura que es adecuado, mientras que por otra parte con apenas el 5% nada adecuada. De los ocho centros de salud la calificación que dan a la limpieza es de adecuada.

P21. ¿Siente que obtuvo respuesta a su problema?

OBTUVO RESPUESTA A SU PROBLEMA



En un análisis general se puede observar según los resultados, que el 83% de los encuestados manifestaron que las respuestas que han obtenido a su problema han sido satisfactorias, seguido de aquellas que aseguran que no han sido respuestas favorables. Tomando en consideración las respuestas de cada centro de salud por sector, podemos destacar que en el centro de salud de Carapungo 1, así como el del sector de Cotocollao. Por parte del sector de Carapungo 1 de (64 participantes) 60 de estos manifestaron que si obtuvieron una respuesta favorable, mientras que por parte del sector de Cotocollao (64 participantes) 52 de estos aseguran que si han recibido respuestas favorables.



Por otra parte, se hizo referencia además a las respuestas obtenidas dependiendo del sexo de las personas de esta manera podemos evidenciar que por parte de las mujeres de un total de 250 aquellas que manifiestan que si han obtenido una respuesta favorable son 211, seguida de las

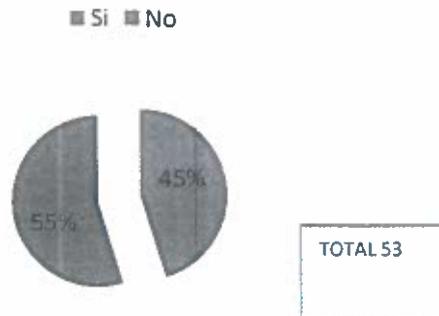




respuestas dadas por los hombres que en este caso de un total de 45, consideraron que si se obtuvo una respuesta a sus problemas son 39. Cabe mencionar que existe una gran diferencia entre mujeres y hombres encuestados.

P21 A.1. No había equipos / implementos médicos?

HABÍA EQUIPOS/IMPLEMENTOS MÉDICOS



Al analizar esta pregunta, distinguiendo a los diferentes centros de salud por sectores, es evidente destacar que los resultados obtenidos de manera general son los siguientes: el 55% que considera que no existen los equipos o instrumentos médicos necesarios, mientras que el 45% considera que si existen estos instrumentos, es necesario mencionar que en las respuestas dadas por los diferentes participantes no existe mayor diferencia. Los sectores que consideran que no existen suficiente implementos médicos son Carapungo 2, Cotocollao, Llano Chico.

Es importante analizar a esta pregunta desde un enfoque de sexo, es así que las respuestas brindadas por las mujeres y los hombres son las siguientes:

De las 47 mujeres encuestadas el 57% considera que no existen equipos o implementos médicos apropiados, a diferencia del grupo de hombres el 67% que considera que si poseen estos implementos. Es evidente observar la gran diferencia que existe entre participantes encuestados mujeres y hombres. Cabe observar que las mujeres niegan la existencia de equipos necesarios en los centros de salud.

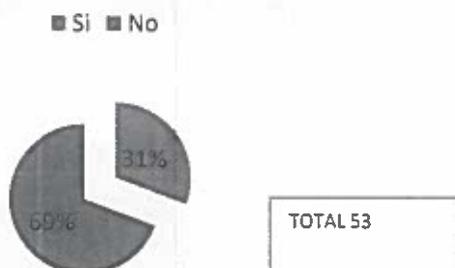




VELO PARA LA SALUD, VIGILANCIA Y SALUD REPRODUCTIVA

P21 A.2 Tengo que hacer más exámenes?

EXÁMENES ADICIONALES



De las personas encuestadas el 69% asegura que no tienen la necesidad de hacer más exámenes, mientras que el 31% asegura que si lo necesitaba.

Es importante analizar a esta pregunta desde un enfoque de sexo, es así que las respuestas brindadas por las mujeres y los hombres son las siguientes: 31 mujeres aseguran que no necesitan realizarse más exámenes, y 5 hombres que de igual manera aseguran que no lo necesitan.

P21 A.3 no hubo medicamentos o insumos anticonceptivos?

HUBO MEDICAMENTOS O INSUMOS ANTICONCEPTIVOS



De un análisis general referente al medicamento o insumos anticonceptivos, de si hay o no, el 70% asegura que no existe medicamentos o insumos anticonceptivos, mientras que el 30% asegura que si existen estos insumos.

Desde un análisis desde la perspectiva de sexo se obtuvieron las siguientes respuestas: 32 mujeres de (47 en total) aseguran que no existen insumos anticonceptivos, 5 hombres de (6 en total) aseguran que de igual manera no existen insumos anticonceptivos o medicamentos.

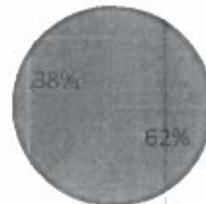




P22. ¿Ha recibido u observado material informativo sobre SSSR por parte del centro de salud?

RECIBIÓ U OBSERVÓ MATERIAL INFORMATIVO SOBRE SSSR

■ Si ■ No



TOTAL 302

En un análisis general sobre si ha recibido u observado material informativo sobre SSSR por parte del centro de salud, de un total de 302 participantes el 62% considera que si ha recibido mientras que el 38% asegura que no. Los centros de salud que más destacan en la respuesta son Carapungo 2, en el que manifiestan que si han recibido este tipo de información, así como también en el sector de Cotocollao donde ratifican la respuesta.

Esta pregunta fue analizada desde la perspectiva de género, en la que se pudo obtener los siguientes resultados: de 257 mujeres encuestadas en total, 154 aseguran que si han recibido este tipo de material, seguido de 45 hombres en total encuestados de los cuales 33 aseguran de igual manera haber recibido este tipo de información.

P22 A.1. Embarazo?

Es importante destacar las respuestas obtenidas por parte de las mujeres debido a que 115 (de 154 en total) de estas aseguran que si han recibido material informativo con referencia al tema de embarazo, mientras que 19 (de 33 en total) aseguran de igual manera haber recibido este tipo de información. Es necesario destacar que existe un gran número de diferencia entre mujeres encuestadas y hombres.

P22 A.2. Métodos Anticonceptivos?

Los métodos anticonceptivos son otro punto importante de analizar, del resultado de este se pudo obtener lo siguiente: De los centros de salud Carapungo 2 y Carapungo 1 Se obtuvieron los resultados más altos con lo referente a que si han recibido información sobre métodos anticonceptivos, mientras que en el centro de salud de Cotocollao se afirma que no han recibido este tipo de métodos.





VELOCIDAD EN SALUD SEXUAL + SALUD REPRODUCTIVA

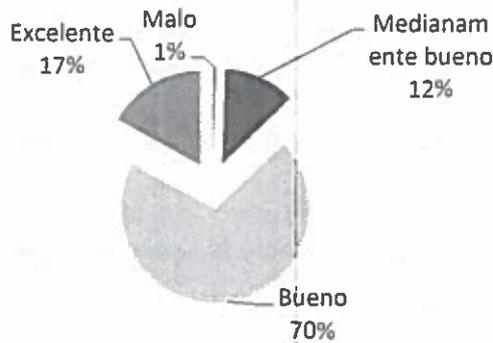
P22A.3. Prevención de ITS o VIH/SIDA?

Con lo que refiere a información sobre la prevención de ITS o VIH/SIDA y realizando la ubicación por sectores se obtuvo los siguientes resultados: 30 de 42 participantes afirman que si han recibido este tipo de información, mientras que en el sector de Cotocollao 26 de 36 participantes afirman que no han recibido este tipo de información.

Fue importante además destacar la información obtenida por sexos, es así que las mujeres brindaron los siguientes resultados: 73 de 154 afirman que si han recibido esta información, seguido de 17 de 33 hombres que aseguran no haber recibido este tipo de información. Es importante mencionar que existe mucha diferencia en cuanto a mujeres y hombres encuestados.

P23. ¿Cómo calificaría dicho material:

CALIFICACIÓN DEL MATERIAL



El material fue calificado como muy bueno con el 70%, mientras que con apenas 12% lo califican como mediana mente bueno. Con lo que refiere a los diferentes centros de salud cabe destacar que en el sector de Carapungo 1, Carapungo 2 y Cotocollao la califican como buena, siendo estos los resultados los más altos.

P24. ¿Ha recibido capacitación/sensibilización sobre SSSR por parte del centro de salud?

RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE SSR EN CENTRO DE SALUD



TOTAL 302





Desde un análisis general referente a si ha recibido o no sobre la capacitación/sensibilización sobre SSSR por parte del centro de salud a lo que el 72% asegura que no ha recibido este tipo de capacitaciones.

Desde el análisis dado por las respuestas de mujeres y hombres, de 257 mujeres 184 encuestadas aseguran que no han recibido este tipo de capacitación, mientras que de 45 hombres 34 aseguran de igual manera no haber recibido estas capacitaciones.

Es importante destacar además el rango de edad, así obtuvimos las siguientes respuestas: menores de 18 años que en total son (26), 17 de ellos aseguran no haber recibido estas capacitaciones, de igual manera de las edades entre 18 y 29 años de un total de (144), 101, y por último en el rango de edad entre 30 años y más de (132), 100 tampoco ha recibido esta capacitación.

P24A.1. Embarazo?

Esta pregunta se la analizo desde los diferentes sectores, los que corresponden a Carapungo1, Carapungo 2 aseguran que sí, mientras que en el sector de Cotocollao, aseguran que no.

La mujeres de un total de (74), 62 aseguran que sí, mientras que de un total de (11) hombres, 8 no han recibido esta información.

Según el rango de edad entre los años 18 y 29 años aseguran que sí, mientras que en el rango de edad que va de 30 años o más aseguran que no.

P24A.2. Métodos Anticonceptivos?

Según el sector, en Carapungo 2, en un total de (28), 24 de estos aseguran que si, seguido de Carapungo 1, en un total de (15), 7 no lo han recibido.

Las mujeres respondieron de la siguiente manera: de un total de (73), 47 si han recibido, mientras que de un total de (11) hombres, 10 de igual manera han recibido esta información.

El rango de edad entre los 18 y 29 años, asegura si haber recibido esta información, mientras que el rango de edad que va de los 30 años y más aseguran que no.

P24A.3. Prevención de Its o VIH/SIDA?

Según los sectores en Carapungo 2, si han recibido este tipo de información, mientras que en el sector de Cotocollao no han recibido este tipo de información.

Las respuestas de las mujeres fueron las siguientes: de un total de (73), 42 si han recibido esta información, mientras que los hombres (11) en total , 9 de igual manera aseguraron que sí.

En el rango de edad que va desde los 18 y 29 años aseguran si haber recibido esta información, mientras que en el rango de edad de 30 años o más aseguran no haber recibido.



P24A.4. Cáncer CU?

Según los sectores se obtuvo la siguiente información, Carapungo 2, asegura haber recibido esta información, mientras que en Carapungo 1, no lo han recibido.

Las respuestas de las mujeres fueron que si han recibido esta información, mientras que los hombres aseguran que no han recibido esta información.

Entre la edad de 18 y 29 años, aseguran que si han recibido esta información, y entre la edad de 30 y más años aseguran todo lo contrario.

P24A.5. Cáncer de mama?

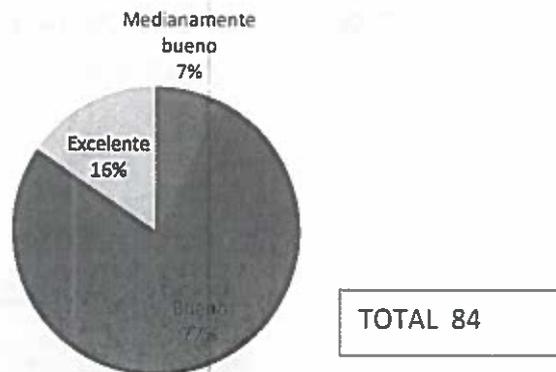
Según el sector Solamente el sector de Carapungo 2, ha recibido este tipo de información, mientras que Carapungo 1 y Colinas del Norte aseguran no haber recibido esta información

Las mujeres aseguran que no han recibido suficiente información sobre este tema, mientras que los hombres de igual manera aseguran lo mismo.

Entre la edad que va desde los 18 y 29 años, si han recibido esta información, mientras que de los 30 años y más aseguran que no.

25. ¿Cómo calificaría dicha capacitación?:

CÓMO CALIFICA LA CAPACITACIÓN



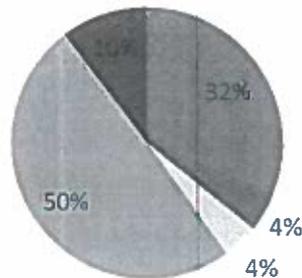
Con lo que refiere a la calificación de dicha capacitación del total de 84 participantes el 77% asegura que fue buena. Según los resultados obtenidos por los sectores, en Carapungo 1 la califican como medianamente buena, en Carapungo 2, lo califica como buena, Cotacollao lo califica como excelente.



P26. ¿Hay algo más que quiere que su centro de salud le brinde? ¿Qué?

QUE OTRA ATENCIÓN DESEA QUE EL CENTRO DE SALUD

■ AGILIDAD ATENCION ■ AGILIDAD TURNOS ■ MAS INFORMACION SSSR ■ NI ■ SERVICIO DE LABORATORIO



Para esta pregunta los resultados nos dicen que de un total de 304 el 50 % no contesta a esta pregunta, el 32% mejore su agilidad en la atención, con el 10% pide que se mejore el servicio de laboratorio y con el 4% que piden más información y agilidad en los turnos.

P27. Conoces el programa de gobierno sobre Políticas Públicas en SSSR?

CONOCE SOBRE PROGRAMA/POLÍTICA EN SSSR

■ si ■ no



TOTAL 302

De un total de 302 participantes, el 73% no conoce sobre este programa de gobierno, apenas el 27% si lo conoce. Con lo que refiere a los sectores, en Carapungo 2, su gran mayoría si conoce este programa, mientras que en Carapungo 1, Cotocollao, La Roldós, Llano chico, Pisulí, no conocen sobre este tipo de programa de gobierno.





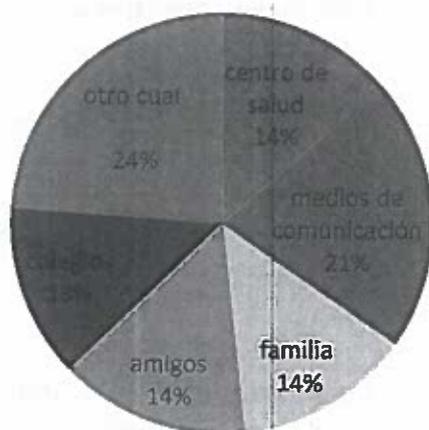
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SALUD REPRODUCTIVA

Las mujeres de un total de 257, de estas 190 no conocen este programa, mientras que los hombres de un total de 45, apenas 16 de estos conoce este programa.

En el rango de edad que va desde los 18 a 29 años aseguran que no conocen este programa, al igual de los que van entre los 30 y más años. Los menores de 18 años, aseguran si conocer sobre este programa.

P28. ¿Considera que contó con información oportuna sobre la Política Pública en SSSR por parte del Centro de salud?

CONTÓ CON INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE POLÍTICAS EN SSSR



TOTAL 83

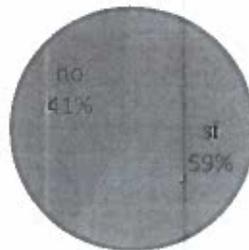
Las personas que consideran que contaron con información oportuna sobre la Política Pública en SSSR por parte del centro de salud, existieron varias respuestas, de un total de 83 el 24% asegura que fue desde otro tipo de información o medio. Con el 21 % que asegura que fue por algún medio de comunicación, con el 14% que aseguran que fue por parte del centro de salud, amigos, familia y con el 13% que fue en los colegios.





P29. ¿Las políticas Públicas en SSSR han tenido un impacto en su comunidad?

LA POLÍTICA HA TENIDO IMPACTO



TOTAL 83

Las políticas públicas en SSSR han tenido un impacto en su comunidad, aseguran con el 59 % que si han provocado un impacto en su comunidad, mientras que el 41% asegura que no ha existido ningún impacto en su comunidad.

La mujeres aseguran que las políticas públicas si han tenido impacto en su comunidad, mientras que los hombres aseguran que no.

En el rango de edad de entre 18 y 29 años, 30 años o más aseguran que si han tenido impacto, mientras que menores de 18 años han manifestado que no.

P29A.1. ¿Información?

Según los sector en Carapungo 1, Carapungo 2, si existe información referente a las políticas públicas SSSR, mientras que en Calderon asegura que no.

P29A.2. ¿Acceso a métodos?

Según los sectores de Carapungo 1 y Carapungo 2, aseguran que si dan acceso a métodos, mientras que por otra parte Colinas Del Norte, La Roldós, Llano Chico que asegura que no.

P29A.3. ¿Acceso a servicios?

Según los sectores Carapungo 1 y Carapungo 2 aseguran que si han tenido acceso a servicios, mientras que en los sectores Calderon Colinas del Norte, La Roldós, Llano chico aseguran que no.





CONCLUSIONES

- La primera conclusión a resaltar es que si bien la población es extensa, se partió del supuesto de que la población objeto de estudio usuaria de los Servicios de Salud, presentan características comunes (sociales y económicas) por lo que no es necesario contar con un diseño muestral estratificado, es decir, las 300 personas encuestadas, bajo criterios estadísticos son una muestra representativa.
- Existe mayor número y frecuencia de usuarias mujeres, esto nos refleja por un lado la poca disposición de hombres por atención en salud sexual y reproductiva, pero también cómo las mujeres y la sociedad en general continúan asumiendo la responsabilidad de la sexualidad.
- La cercanía de los centros de salud determina mayoritariamente el acceso de las/os usuarios de su derecho a la salud, más que otros parámetros como la gratuidad o buena atención.
- La mayoría de centros de salud tienen afluencia de usuarias/os de SSSR al menos una vez al mes o cada seis meses, sin embargo en los Centros de Salud Llano Chico y Colinas del Norte más del 50% de la población no asiste para estos servicios, por lo que sería importante determinar porque las/os usuarios de estas zonas no utilizan estos servicios.
- La población muestra deficiencia respecto a información sobre los servicios en salud sexual y reproductiva, así vemos que apenas 8 servicios de los 19 consultados, más del 50% los conoce, de éstos destacan principalmente planificación familiar y ginecología. Por otro lado y en consecuencia tenemos que, más del 50% desconoce los otros 11 servicios, de éstos los menos conocidos son: Vasectomía, Anticoncepción Oral de Emergencia, Ligadura y Prevención de Cáncer Cérvico Uterino.
- Los métodos anticonceptivos más conocidos y de mayor acceso son el condón y las pastillas anticonceptivas, inclusive conocen más sobre estos métodos que los servicios de Papanicolaou, prevención de cáncer cérvico uterino y de prevención de cáncer de mamas.
- En relación al acceso a servicios de SSSR, las encuestas nos muestran que la población accede en mayor medida a ginecología, y en menor medida, a servicios de prevención y exámenes de laboratorio.
- El tiempo que esperan para ser atendidos les parece no adecuado principalmente en los centros Carapungo 1, Cotocollao, La Roldós y Llano Chico. Mientras que en los centros de Salud de Calderón, Carapungo 2, Colinas del Norte y Pilusí, calificaron como adecuada el tiempo de espera para la atención.
- En la mayor parte de Centros de Salud les parece adecuados los horarios de atención, a excepción del centro de Salud de Llano Chico, dónde 7 de cada 10 personas no considera conveniente dicho horario.
- En cuanto a la facilidad de acceso a la atención el único centro de salud con mayor porcentaje de encuestados que consideran fácil el acceso es el Carapungo 2. Los centros en los que se considera tienen mayores dificultades para acceder a los servicios son: Carapungo 1, Cotocollao, Roldós y Llano Chico.
- Es importante mencionar que más del 50% de población menor de 18 años considera que el acceso a servicios de SSSR es fácil o muy fácil, mientras que más del 50% de las personas mayores





de 30 años lo consideran medianamente o nada fácil. Sin embargo es importante señalar que la población menor de 18 años consultada apenas representa el 9% de la muestra.

- En casi todos los centros más del 60% de la población califica como adecuados los servicios en SSSR, únicamente en los Centros de Salud de Llanõ Chico (87%) y Cotocollao (31%), lo califican como medianamente o nada adecuado. Sin embargo este dato contrasta con una pregunta anterior dónde la buena atención no era una de las razones más válidas para acudir al centro de salud.
- En promedio el 50% de la muestra califica como medianamente o nada adecuada la atención brindada por las/os funcionarios en los centros de Salud: Carapungo 1, Cotocollao, La Roldós y Llano Chico.
- 60% de la población se muestra satisfecha con la infraestructura de los centros de Salud, mientras que el 40% no.
- En cuanto a los instrumentos médicos un 64% lo considera adecuado o muy adecuado.
- Para el 72% población encuestada, consideran como adecuada o muy adecuada la limpieza de los centros de salud.

RECOMENDACIONES

- Mayor promoción de prevención y servicios en SSSR dirigido a adolescentes y adultas/os, pero con énfasis hacia los hombres desarrollando un enfoque de promoción de su responsabilidad en el cuidado de su sexualidad en las relaciones de pareja.
- Determinar específicamente los motivos por los que, en los Centros de Salud de Llano Chico y Colinas del Norte, la población asiste muy poco para atención en SSSR, determinar qué aspectos deberían mejorarse para lograr optimizar los recursos y satisfacer las necesidades de la población.
- Mejorar la atención al público, lograr que las/os usuarios no sólo satisfagan su requerimiento de atención sino que sientan que son bien tratados y que su salud es parte fundamental para el estado como garante de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
- Se debe realizar un proceso de difusión más contundente, respecto a información sobre servicios que no son muy conocidos especialmente para los jóvenes como: Vasectomía, Anticoncepción oral de emergencia, Ligadura, Prevención de cáncer cérvico uterino, Cáncer de mama, Papanicolaou.
- Se debería reconsiderar una mayor facilidad de acceso a la atención, especialmente a la población de jóvenes de los sectores de Carapungo 1, Cotocollao, La Roldós, Llano Chico.
- Existe la necesidad de fortalecer esfuerzos que sean claros y concretos en los centros de salud, mediante diferentes estrategias de comunicación así por ejemplo programas de movilización comunitaria y otras actividades que estén basadas en diferentes factores de riesgo concretos, en el que sus principales protagonistas sean los jóvenes.
- Se debería extender los conocimientos en temas referentes a políticas públicas en salud sexual y reproductiva, elaborando normas y criterios, principalmente en la difusión de esta. Logrando así causar un mayor impacto en la comunidad.





VEEDORAS EN SALUD SOCIAL Y SALUD AMBIENTAL

VEEDORAS/ES RESPONSABLES:

GLADYS PIJAL
COORDINADORA DE VEEDURÍA

CONSUELO VELASTEGUÍ

LUZMILA BOLAÑOS

ANGIE ROSERO

Lesly Méndez
LESLY MÉNDEZ

FABRICIO DIAS

RAFAEL CÁRDENAS

	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de .. <u>SECRETARIA</u> .. <u>GENERAL</u>	
Numero Foja(s) ..	<u>- 15 -</u>
Quito ..	<u>24 AGO 2017</u>
PROSECRETARIA	



Comisión
Blanca

